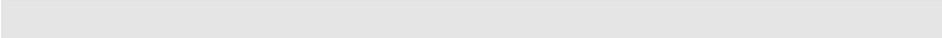




**Acta de Reunión de la E.T.S. de Ingeniería
Informática**



Fecha 15/12/2015



Índice de contenidos

Asisten a la reunión
Excusan su ausencia
Invitados
Orden del día
Temas tratados
Acuerdos adoptados
Fecha de aprobación del Acta

Asisten a la reunión

- Agustín Valverde Ramos
- Mario González Peñalver
- Mónica Pinto Alarcón
- Nicolás Guil Mata

Excusan su ausencia

- Enrique Alba Torres
- Jose María Alvarez Palomo
- Mercedes Amor Pinilla
- Samuel Benavides García
- Ezequiel López Rubio
- Carlos Lorenzo Agudo
- Ernesto Pimentel Sánchez
- Eva Vallejo García

Invitados

Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de las acciones de mejora del curso 2014-15 y propuesta de nuevas acciones de mejora para el curso 2015-16.
3. Aprobación, si procede, de los autoinformes de renovación de acreditación para los títulos de Grado en Ingeniería de Computadores, Grado en Ingeniería del Software y Grado en Ingeniería Informática.
4. Turno libre de intervenciones.

Temas tratados

En primer lugar, el coordinador informa de las novedades relacionadas con el Sistema de Garantía de Calidad. El Proyecto de Innovación Educativa solicitado sobre el Plan de Orientación y tutorización ha sido concedido. El gestor documental ISOTools que se utiliza para el SGC ha incorporado alguna mejoras y ha incluido una nueva estructura de carpetas para organizar mejor la documentación. De momento, no podemos acceder al programa ACREDITA+ para la petición del sello EUR-ACE.

Antes de definir nuevas acciones de mejora se analizan algunos indicadores y otros elementos relevantes. Aunque los indicadores de abandono y de graduación son muy bajos en los Grados de Ingeniería de Computadores, Informática y Software, han mantenido una evolución ascendente. No se alcanzan los valores previstos en la memoria de los títulos, pero las acciones tomadas (como la reducción del acceso en el G.I. de Computadores) y la consolidación de los títulos, nos hace ser optimistas. Otro factor positivo son las tasas de rendimiento, por encima del 89% en los tres grados y cercana al 99% en Informática, aunque sea una tasa analizable a medio y largo plazo.

La tasas correspondientes al G.I. de la Salud mantienen unos valores satisfactorios, lo que se corresponde con el nivel académico de los estudiantes que acceden. Es previsible que el curso que viene, en el que se accederá a la renovación de la acreditación, sus valores se correspondan con los previstos en la memoria de verificación del título.

Otro hito positivo en la evolución del G. I. de Computadores es que se ha conseguido que se cubra el 100% de la oferta y que esto se haga con estudiantes que la eligen en primera opción y con preinscripción en julio. La reducción de la oferta de 65 a 55 alumnos para el próximo curso consolidará esta tendencia e influirá positivamente en el resto de las tasas.

El análisis de los indicadores de satisfacción por asignatura muestra que son muy pocas las que se valoran muy por debajo de la media. Por ello, no se considera necesario establecer una acción de mejora en este sentido, pero se sugiere la conveniencia de consultar con los directores de departamento de las asignaturas con índices de satisfacción muy bajos para evaluar las posibles causas. También se propone analizar la tendencia en los próximos cursos y establecer correlaciones con resultados académicos.

También se manifiesta la conveniencia de las distintas comisiones que funcionan en la Escuela, trasladen sus actas a esta comisión para que puedan analizar y valorar adecuadamente sus propuestas.

Aunque el POT solo lleva un año funcionando, la comisión considera conveniente ir incluyendo cambios y mejoras, analizando las sugerencias del profesorado implicado.

Finalmente, se definen las siguientes acciones de mejora

1. Modificar los indicadores IN02 e IN16 para que los niveles de cumplimiento de los objetivos de calidad y de las acciones de mejora sean analizados por título y no por centro.

Plazo de ejecución: corto.

Responsable: Coordinador de Calidad.

El objetivo es poder analizar de forma independiente en cada grado y máster la evolución de las acciones de mejora, que además se podrán proponer de forma diferenciada.

2. Promover la participación del profesorado en el plan de formación de formación de PDI y en Planes de Innovación educativa.

Plazo de ejecución: medio.

Responsable: Coordinador de Calidad.

Aunque en los últimos años ha aumentado la participación en cursos de formación, no ha ocurrido lo mismo en Proyectos de Innovación Educativa. Entendemos que estas son herramientas importantes para la mejora de la actividad docente que debe repercutir en la mejora de los indicadores CURSA del título.

3. Mejorar la información que los distintos grupos de interés tienen sobre

el SGC

Plazo de ejecución: medio.

Responsable: Coordinador de Calidad.

La validez de los distintos indicadores de satisfacción está condicionada al nivel de participación en los distintos cuestionarios. El conocimiento del SGC ayudará a concienciar de la importancia del sistema en su conjunto y de la participación en los cuestionarios en particular. La consecución de estos objetivos se medirá con los índices de participación en los cuestionarios.

4. Revisar aquellos procesos de SGC que ayuden a la simplifiquen del funcionamiento.

Plazo de ejecución: corto.

Responsable: Coordinador de Calidad.

Actualmente, el SGC se ve como un complejo burocrático cuya utilidad es la generación de documentos. Como complemento a la acción de mejora anterior, es importante que el sistema se simplifique y sea visto por los distintos colectivos como algo realmente útil y eficaz. Tanto los índices de participación como los distintos indicadores de satisfacción deberían de mejorar como consecuencia de esta acción de mejora.

5. Aumentar la información audiovisual del título que ayude a los futuros estudiantes a distinguir los perfiles profesionales de los títulos impartidos en la escuela.

Plazo de ejecución: medio.

Responsables: Coordinador de Título.

En los primeros años de despliegue del título, se ha observado que muchos estudiantes pasan de unas especialidades a otras tras el primer o segundo año de estudios. Este trasvase de estudiantes entre los G.I. de Computadores, G.I. del Software y G.I. Informática, hace que las tasas de abandono sean altas y otros indicadores, como el de graduación, den resultados distorsionados. Una de las razones de estos movimientos, es el desconocimiento que los estudiantes tienen antes de acceder a la Universidad, de las diferencias reales de los perfiles profesionales de los tres título. Creemos por tanto fundamental mejorar esta parte de la información disponible actualmente con el objetivo de que la tasa de abandono se reduzca y en particular en la parte correspondiente al trasvase de estudiantes entre los tres títulos mencionados.

Acuerdos adoptados

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 23 de julio de 2015.
2. Se aprueban las acciones de mejora detalladas anteriormente, que son incorporadas a los autoinformes de renovación y de seguimiento.

Universidad de Málaga - Audit

Fecha 15/12/2015

Fecha de aprobación del Acta

27/06/2016